	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


**INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 15 (01 al 28 de febrero del 2026)
CONTRATO No. 214 DE 2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A., AUTOINVERCOL
Identificación	800.020.006-1
Fecha de suscripción del Contrato	27/12/2024
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la superintendencia nacional de salud y para todos aquellos por lo que llegare a ser responsable, con el suministro de repuestos originales y nuevos para los diferentes tipos y modelos. (Chevrolet)
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta el agotamiento de recursos.
Fecha de Inicio	Diciembre 30 de 2024
Fecha de Finalización	Noviembre 30 de 2026
No. Expediente Electrónico	2024940021607000162E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No. 1	Reducción por valor de \$8.687.783,18; así: (Reducción por valor de \$1.055.751,12 vigencia 2024 y \$7.632.032,06 de la vigencia 2025) Adición: \$15.015.624,00 para la vigencia 2026.
---------------------------	---

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


	Prórroga hasta el 30 de noviembre de 2026. Valor Final del Contrato \$ 36.359.093,82
Fecha	22 de enero del 2026
Objeto de la modificación	Se realiza reducción de saldos de las vigencias 2024 y 2025; adición y prórroga para la vigencia 2026.

Modificación No.	0
Fecha:	No Aplica
Objeto de la modificación	No Aplica

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato:	\$ 30.031.253,00 Vigencia 2024 \$1.055.751,12 Vigencia 2025 \$ 26.680.941 Vigencia 2026 \$ 2.294.560,88
Valor adiciones:	\$ 15.015.624,00
Valor liberado (2024):	\$1.055.751,12
Valor liberado (2025):	\$7.632.032,06
Valor pagado a la fecha:	\$ 19.048.908,94
Valor del presente pago:	\$ 0
Saldo del Contrato/orden de compra por pagar	\$ 17.310.184,88
Valor final del contrato:	\$36.359.093.82


De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2025	Informe del 1 al 31 de enero del 2025	40413625	2025-02-21	\$2.471.691,32
2025	Informe del 1 al 28 de febrero del 2025	73509925	2025-03-19	\$2.914.835,93
2025	Informe del 1 al 31 de marzo del 2025	106807625	2025-04-11	\$1.320.291,16
2025	Informe del 1 al 30 de abril del 2025	158681525	2025-05-23	\$2.581.011,61
2025	Informe del 1 al 31 de mayo del 2025	195965525	2025-06-17	\$3.874.452,99
2025	Informe del 1 al 31 de agosto del 2025	361297725	2025-09-29	\$1.035.050,88
2025	Informe del 1 al 30 de septiembre del 2025	401990125	2025-10-23	\$1.687.776,49
2025	Informe del 1 al 31 de octubre del 2025	465956025	2025-11-28	\$353.860,23
2025	Informe del 1 al 30 de noviembre del 2025	539697425	2025-12-29	\$347.005,93
2025	Informe del 1 al 31 de diciembre del 2025	20959826	2026-02-04	\$2.462.932,40
Valor Total de los Pagos				\$ 19.048.908,94

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle
Tipo de garantía	Póliza de Seguros
Nombre del garante	Seguros del Estado S.A
Número de la garantía	14-44-101227092
Contratista Tomador	Auto Inversiones Colombia S.A., Autoinvercol


	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguros		
Nombre del garante	Seguros del Estado S.A		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	2		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	30/05/2027	3.635.909,38
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	30/11/2027	3.635.909,38
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/12/2024	30/11/2027	3.635.909,38
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	27/12/2024	30/11/2029	1.817.954,69

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO


5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
01	30 al 31 de diciembre del 2024	16-01-2025	11-02-2025
02	1 al 31 de enero del 2025	13-02-2025	18-02-2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

03	1 al 28 de febrero del 2025	12-03-2025	14-03-2025
04	1 al 31 de marzo del 2025	04-04-2025	07-04-2025
05	1 al 30 de abril del 2025	14-05-2025	21-05-2025
06	1 al 31 de mayo del 2025	09-06-2025	11-06-2025
07	1 al 30 de junio del 2025	02-07-2025	02-07-2025
08	1 al 31 de julio del 2025	31-07-2025	31-07-2025
09	1 al 31 de agosto del 2025	15-09-2025	25-09-2025
10	1 al 30 de septiembre del 2025	15-10-2025	22-10-2025
11	1 al 31 de octubre del 2025	20-11-2025	26-11-2025
12	1 al 30 de noviembre del 2025	15-12-2025	23-12-2025
13	1 al 31 de diciembre del 2025	22/01/2026	28-01-2026
14	1 al 31 de enero de 2026	23/02/2026	23/02/2026

NOTA 1: Es importante manifestar que la fecha de publicación de los informes es cuando se remite por parte del Grupo de Recursos Físicos a la Dirección de Contratación para publicación mediante memorando.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

NOTA 2: Los soportes o entregables generados durante la ejecución del contrato, se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos, en la siguiente ruta:

G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET

En el expediente contractual electrónico del Grupo de Recursos Físicos:

2024940021607000162E

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 al 28 de FEBRERO del 2026

La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación:


G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano), y en el expediente contractual electrónico número 2024940021607000162E

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación No. 1: Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

<p>El contratista cumplió las condiciones y requisitos establecidos en el Anexo Técnico y pliego de condiciones del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico del taller Autoinvercol, equipos técnicos y software de scanner; documentos del personal que realizaba el soporte técnico y que cumple con todos los requisitos mínimos. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	<p>Febrero 1 al 28 de 2026</p>
---	---	--------------------------------

Obligación No. 2: Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista entregó la póliza Nro. 14-44-101227092 Anexo 0 emitida por Seguros del Estado S.A, por el valor, amparos y vigencia requeridos por la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal. <p>Los soportes se encuentran ubicados en</p>	<p>Diciembre del 2024</p>

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

El contratista entregó la póliza Nro. 14-44-101227092 Anexo 2 emitida por Seguros del Estado S.A, por el valor, amparos y vigencia requeridos por la entidad.	la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace: G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET	Enero del 2026
---	---	----------------

Obligación No. 3: Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista realizó las actividades descritas en la cláusula 7 del acuerdo marco, frente a las operaciones secundarias, las cuales cumplió en su totalidad.</p> <p>La entrega de las Autopartes se realizó en la ciudad de Bogotá al igual que la prestación del servicio de mantenimiento durante la ejecución del contrato, no se requirió en otras partes del país.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Inicio • Documentos del Proveedor • Rut • Garantías • Comparación catálogo acuerdo marco y valores ofertados por el contratista. • Fotos de equipos mínimos • Perfiles Profesionales • Fotografías del Taller <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace: G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS</p>	Febrero 1 al 28 de 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET	
--	---	--


Obligación No. 4: Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.

Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista prestó los servicios contratados, los mantenimientos en el taller establecido, con los valores pactados en la oferta inicial y en el acuerdo marco, cumpliendo las condiciones indicadas en el Anexo Técnico, al vehículo con placas OBG934. Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 5: Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realiza los mantenimientos preventivos y correctivos del vehículo de la Superintendencia Nacional de Salud en los horarios establecidos en el acuerdo marco. Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

--	--	--

Obligación No. 6: Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No realizó lavado, ya que el vehículo no ingresó a mantenimiento de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	<ul style="list-style-type: none"> N/A 	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 7: Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió a cabalidad con los tiempos establecidos para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico. Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 8: El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista permitió el ingreso a las instalaciones el día 22 de diciembre del 2025 a los funcionarios designados por el supervisor para realizar la correspondiente verificación de todo lo relacionado	<ul style="list-style-type: none"> Certificados Ambientales. 	Diciembre 22 de 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

con el tema ambiental, y a su vez lo relacionado con la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Ambiental con fotografías 	
--	---	--

Obligación No. 9: Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo no fue necesario desplazar el vehículo fuera del taller.	N/A	N/A

Obligación No. 10: El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó el vehículo dentro de los términos establecidos en el anexo técnico y el acuerdo marco, durante este periodo no se requirió un análisis más a fondo del estado del vehículo. Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 11: El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha


	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

<p>El contratista garantizó que los repuestos y demás insumos que se emplearon se encontraban de acuerdo con las referencias del vehículo.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.</p>	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026
--	-----	-------------------------

Obligación No. 12: Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista entregó certificación de importación y comercialización de Autopartes con la empresa Dispartes S.A.S.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó ningún mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de importación y comercialización de Autopartes. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 13: Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista no realizó cobros de los insumos adicionales, elementos necesarios para los distintos mantenimientos realizados en este periodo.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.</p>	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 14: Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista garantizó, que el cobro por la mano de obra correspondiera a las tareas de mantenimientos de acuerdo con el diagnóstico realizado al vehículo al cual se le realizó el mantenimiento.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.</p>	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 15: Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista garantizó los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación, de acuerdo con las</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registros Fotográficos y perfiles profesionales. 	Febrero 1 al 28 de 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


<p>especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.</p>	<p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	
---	---	--

Obligación No. 16: Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista certificó la entrega de las garantías y los documentos soporte del mantenimiento realizado al vehículo en este periodo. No obstante, durante este periodo no fue necesario hacer uso de alguna de las garantías.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.</p>	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 17: Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>En este periodo no se presentaron eventualidades frente a lo descrito en esta obligación.</p>	No Aplica	No Aplica

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación No. 18: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista dio respuesta oportunamente a los requerimientos realizados por la entidad en este periodo. Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 19: Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se realizó revisión técnico-mecánica, toda vez que se encuentra con certificación vigente.	• N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 20: Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El Contratista acreditó el mantenimiento del personal de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018 durante este periodo de	• Documentos Soporte de los puntajes.	Febrero 1 al 28 de 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

<p>conformidad con lo establecido por la agencia de contratación pública-Colombia compra eficiente.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó ningún mantenimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del mantenimiento del personal conforme al acuerdo marco y sus puntajes. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	
---	--	--

Obligación No. 21: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista entregó certificación del proveedor sobre la importación, calidad y legalidad y comercialización de los Autopartes con la empresa Dispartes S.A.S, además acreditó el mantenimiento del personal de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato y avalado por la agencia de contratación pública-Colombia compra eficiente.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó ningún mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de importación y comercialización de Autopartes. • Formato 8, Factores ponderables. • Certificación del mantenimiento del personal conforme al acuerdo marco y sus puntajes <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos</p>	<p>Febrero 1 al 28 de 2026</p>

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


	Físicos en el siguiente enlace: G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET	
--	---	--

Obligación No. 22: Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista garantizó la entrega de autopartes a nivel nacional con las condiciones establecidas en la obligación durante este periodo, no obstante, todos los mantenimientos se realizaron en la ciudad de Bogotá. Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.	N/A.	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 23: Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para este periodo el contratista no realizó ajustes a la factura toda vez que no fue requerido por el supervisor del contrato., y no se realizaron descuentos por Acuerdos de Nivel de Servicio.	N/A	Febrero 1 al 28 de 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.		
--	--	--


Obligación No. 24: Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista garantizó la protección de datos y de la información entregada por la entidad sin que se generaran novedades en este periodo.	No Aplica	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 25: En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista allegó una certificación, la cual indica que no cuenta con Bienes Nacionales o con trato nacional ya que de acuerdo con el objeto y razón social solo ofrecen la prestación de servicios técnicos y operativos de mantenimiento de vehículos, mas no de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> Adjunto Certificación del Representante legal de Autoinvercol. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace: G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 26: En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPN y la nacionalidad del bien.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista allegó una certificación, la cual indica que no cuenta con productos con incorporación de bienes colombianos, ya que de acuerdo con el objeto y razón social solo ofrecen la prestación de servicio técnicos y operativos de mantenimiento de vehículos, mas no de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> Adjunto Certificación del Representante legal de Autoinvercol. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 27: Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista garantiza los canales de comunicación contando con tres personas para la atención de requerimientos: Julián Rairan, Mauricio Parra y Nidya González.	<p>Correos Electrónicos, Julián Rairan-3102500806, Mauricio Parra-3138518863, Nidya Gonzalez-3124548999, asistenteautoinvercol@gmail.com. jefetallerautoinvercol@gmail.com</p> <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	Febrero 1 al 28 de 2026

Obligación No. 28: Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

El contratista se abstuvo de utilizar información entregada por la SNS para un fin distinto al relacionado en la orden de compra en este periodo.	No Aplica	No Aplica
---	-----------	-----------

Obligación No. 29: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentaron divulgaciones o manejo inadecuado de información entregada por la entidad.	No Aplica	No Aplica

Obligación No. 30: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentaron daños a los vehículos de la Superintendencia Nacional de Salud por parte del contratista.	No Aplica	No Aplica

Obligación No. 31: Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El Contratista realizó la disposición final y contó con todos los certificados ambientales vigentes del destino final de todas las partes que se remplazaron de los vehículos de la	<ul style="list-style-type: none"> Autorizaciones licencias, permisos, certificaciones de disposición final y demás documentos de gestión ambiental. Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:	Febrero 1 al 28 de 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


<p>Superintendencia Nacional de Salud en este periodo.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó realizar ningún mantenimiento.</p>	<p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	
--	---	--

Obligación No. 32: Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista garantizó las condiciones exigidas de calidad en el anexo técnico de los talleres donde se presta el servicio.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó ningún mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registros Fotográficos <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	<p>Febrero 1 al 28 de 2026</p>

Obligación No. 33: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista entregó la información requerida para el pago en los tiempos solicitados por la entidad.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó ningún mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consolidados de pago. Certificado de existencia y representación legal. Certificación bancaria. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	<p>Febrero 1 al 28 de 2026</p>

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

--	--	--

Obligación No. 34: Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>El contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en los documentos contractuales durante este periodo.</p> <p>Durante el periodo no se solicitó ningún mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades. <p>Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta compartida del Grupo de Recursos Físicos en el siguiente enlace:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>	<p>Febrero 1 al 28 de 2026</p>

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano), y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato/convenio/orden de compra No. 214 del 2024, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE: **63,43%**

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024


6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

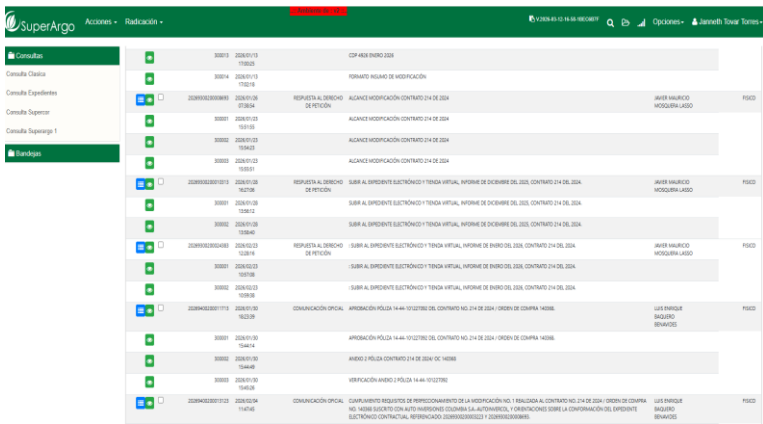
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo de la orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):


Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato	<p>Monitoreo y verificación por parte de la supervisión a través de los Informes de Supervisión, soportes en la plataforma de CCE y en la carpeta de la supervisión.</p> <p>Soportes en la carpeta compartida del Grupo de Recursos físicos, en la ruta:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p> <p>En el expediente contractual electrónico del Grupo de Recursos Físicos 2024940021607000162E</p>

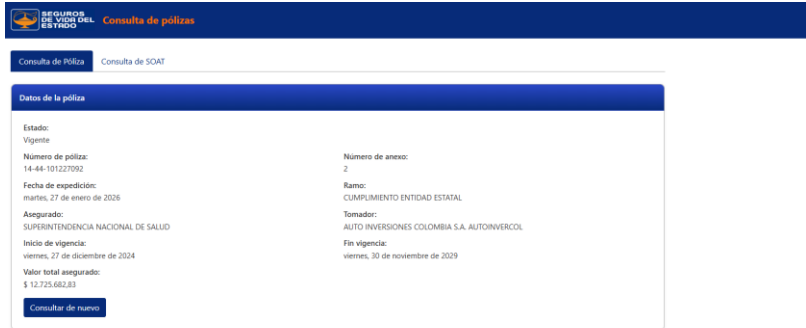
	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

		
--	--	--


2.	<p>Actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato</p>	<p>Se remitió el informe número 14 del contrato 214 del 2024 del periodo del 01 al 31 de enero del 2025 por valor de \$0, lo anterior debido a que no se solicitó ningún mantenimiento para el vehículo y se remitió a la dirección de contratación mediante memorando con radicado número 20269300200024383 día 23 de febrero 2026 para su publicación en el expediente electrónico de Gestión Documental de la Entidad: 2024940021607000162E</p>
-----------	--	--

3.	<p>Seguimiento financiero y</p>	<p>Se realizó el seguimiento financiero del contrato 214 del 2024, del periodo del mes de febrero del 2026 por un valor de \$0, debido a que no se solicitó la realización de ningún</p>
-----------	---------------------------------	--

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	<p>presupuestal del contrato</p> <p>Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.</p> <p>Verificación de los soportes necesarios para el pago.</p>	<p>mantenimiento durante el periodo. Se realizó la liberación de saldos no utilizados en la vigencia 2024 mediante memorando No. 20259300200003073 del 14 de enero de 2025, por un valor de \$1.055.751,12. Se realiza la modificación del contrato en los siguientes términos: reducción de saldo de la vigencia 2024 por valor de \$1.055.751,12, y \$7.632.032,06 de la vigencia 2025, adición por valor de \$15.015.624,00 y prórroga hasta el 30 de noviembre de 2026, valor del nuevo contrato \$36.359.093.82.</p> <p>Por otro lado, se realizó la verificación de los soportes y obligaciones del contrato 214 del 2024 del periodo del mes de febrero del 2026, no se solicitó la realización de ningún servicio para el pago ante la Dirección Financiera y se encuentra ubicado en la carpeta de la supervisión del Grupo de Recursos Físicos:</p> <p>G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET</p>
4.	<p>Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato</p>	<p>Se revisó en la plataforma de Seguros del Estado la póliza número 14-44-101227092 del contrato 214-2024 y se encuentra vigente, se adjunta pantallazo:</p> 

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

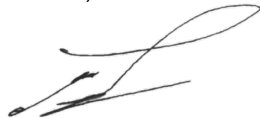
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES


Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en: G:\G_R\Recursos\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 214 MANTENIMIENTO CHEVROLET

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los 25 días mes de marzo de 2026.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Coordinador Grupo de Recursos Físicos
 Supervisor del Contrato No. **214-2024**

Elaboró: Janneth Tovar Torres/ Profesional Universitario 
 Revisó: Javier Alfonso Santos Pacheco/Profesional Especializado

Anexos:

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.